

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

86**MADRID NÚMERO 79**

EDICTO

DOÑA ISABEL LOZANO BRUNA, Letrado de la Admón. de Justicia del Juzgado de Primera Instancia número 79 de esta capital.

HAGO SABER: En este Juzgado se sigue procedimiento de Divorcio bajo el número de autos 8/2020 en el cual figura como parte demandada CONCEPCION MARTIN GARCIA a quien se ha declarado en situación de rebeldía procesal y en ignorado paradero, habiéndose dictado resolución de fecha 01/07/21, que se encuentra a disposición del demandado en la secretaría de este juzgado.

Y para que sirva de notificación en forma legal al demandado mediante su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, expido el presente en Madrid, a uno de julio de 2021.

En Madrid, a 01 de julio de 2021.

El Letrado de la Admón. de Justicia

(03/23.472/21)

